

EL SEMINARIO INVESTIGATIVO

El seminario investigativo es un recurso pedagógico que permite articular la investigación y la docencia, es un medio de comunicación, es una forma de aprender que evita la instrucción memorística.

Es un semillero donde al estudiante se le enseña a sembrar para que recoja los frutos durante su vida personal y profesional. Es una reunión de personas que se encuentran para conversar sobre un tema específico y desean compartir los logros, aciertos y desaciertos encontrados en el camino de la investigación, motivo del encuentro. Tiene como finalidad contribuir a la formación integral del hombre hacia la libertad, a través del desempeño continuo y permanente de diferentes roles. El desarrollo del ser y el saber van unidos.

Clases De Seminario Investigativo

1. **El preseminario:** tiene como fin primordial el entrenamiento del estudiante en la técnica del seminario investigativo, desarrolla destrezas para el proceso de investigación y desarrolla actitudes para el trabajo en equipo.
2. **El seminario de pregrado:** enfatiza en el desarrollo sistemático de la investigación a través de la metodología que se aprendió en el preseminario. El producto final es el trabajo de grado o tesis. El estudiante determina progresivamente y detecta su interés temático para profundizar en el campo específico de su profesión.
3. **El seminario de postgrado:** el énfasis radica en el desarrollo de un tema específico y concreto de investigación específica. El estudiante debe estar en capacidad de aportar algo nuevo al saber.
4. **Block seminar:** es una parte del seminario de pregrado o de cualquier otro seminario. Se realiza en el campo. Es un seminario específico donde se trata un tema central.

5. **El seminario de profesores:** tiene como finalidad mantener al docente en continua investigación y estimular la continua actitud crítica frente al proceso de conocimiento, a través de la interdisciplinariedad.

Dinámica del Seminario investigativo

El Director del Seminario: es un profesor con dominio del tema que se está tratando y de la técnica del seminario. Debe ser una persona amable, cooperativo, no competitivo, en donde se incrementa la participación, crea un ambiente propicio a donde se asista por gusto y no por obligación o imposición.

El tema: para la elección del tema es recomendable el sondeo bibliográfico por parte del estudiante. El tema será el eje central del trabajo en grupo, debe ser preparado por cada uno de los miembros del grupo para que todos puedan tener una participación activa y estén en capacidad de dar sus aportes personales.

La Relatoría: es el medio a través del cual el relator expone el tema pertinente a cada sesión. Se trata de una exposición de 15 a 20 minutos, alrededor del cual girará el resto de la jornada de trabajo. El alumno Relator deberá ser muy consciente de que esta "pequeña conferencia" está dirigida a todo el grupo. No es rendir cuenta en público, oralmente, al profesor.

El Relator debe despertar el interés de los compañeros, presentar el tema de manera sugestiva, pero científica, ofrecer algo nuevo, enriquecer a los demás con su propia investigación y buscar persuadirlos. Para ello es necesario dominar el tema de la relación, no es conveniente leer el texto.

Con la Relatoría el estudiante se entrena para ser un buen expositor, para saber hablar en público, confiar en sus conclusiones y exponerlas para que sean sometidas a la crítica.

La Correlatoría: es una forma de complementar la relatoría, porque un tema nunca se agota. El Correlator debe estar pendiente de la exposición del Relator para colaborar con su reflexión personal. Además, tiene la misión de evaluar la

exposición del Relator: el manejo del tema en su contenido, la claridad de la exposición, la capacidad de acercarse al grupo, de motivarlo. Por ello el Correlator debe pronunciarse acerca de toda la Relación, aclarando los puntos en que está de acuerdo o desacuerdo. Resaltará los puntos que a su juicio son relevantes, para contribuir a la discusión general del grupo. La Correlación debe ser muy corta (10 minutos).

El estudiante se ejercita en la tarea de escuchar con atención, desarrolla capacidad de crítica, análisis, síntesis e interpretación.

La discusión: es el medio a través del cual se materializa la idea del verdadero trabajo de grupo, todos los participantes están activos. Todos complementan y analizan lo expresado por el Relator y el Correlator y contribuyen con sus aportes.

En la discusión se esclarecen diferentes puntos de vista y se encuentran soluciones a problemas. Se aprende a participar oportunamente, se adquiere la madurez de cuando es prudente callar y cuando es necesario intervenir.

El Protocolo

Es el producto escrito de cada una de las sesiones del seminario. Será el registro para la elaboración posterior de las memorias. Por lo tanto, recoge los aspectos más relevantes ocurridos durante la sesión: día tema, asistentes, funciones, discusión, anotaciones y reglas metodológicas utilizadas durante la sesión. En este sentido, el protocolo se asemeja al acta, sin embargo se diferencia de ésta porque el autor del protocolo (protocolante) toma posición crítica y evalúa el desarrollo de las actividades.

El protocolante: es el autor del protocolo, sus funciones son:

- Juzgar y evaluar el desarrollo de la sesión.
- Toma posición crítica, debe plasmar sus aportes.
- Entrega a cada participante una copia del protocolo.
- Tiene la oportunidad de ejercitarse en la precisión y claridad, imparcialidad y creatividad.

Estructura del protocolo

Encabezamiento: incluye nombre de la institución, unidad académica y nombre del curso.

Número de orden: del protocolo.

Fecha: incluye el nombre de la ciudad, día, mes y año.

Orientador: se relaciona el nombre de la persona que dirige el seminario.

Protocolante: se relaciona el nombre de la persona que elabora el protocolo.

Participantes: se relaciona el nombre de cada uno de los asistentes.

Tema central: debe incluir todos los aspectos a tratar.

Objetivo: se precisa la finalidad de la sesión.

Desarrollo: se relacionan todos los aspectos esenciales tratados sobre el tema propuesto.

Resumen: se sintetizan los conceptos esenciales, tratados por el orientador, se puntualizan los acuerdos, interrogantes, desacuerdos y la evaluación del trabajo.

Relación y Correlación van anexas al protocolo.

El Director: en toda reunión de Seminario Investigativo, la responsabilidad final recaerá en la sabiduría y pertinencia de la dirección del trabajo de grupo.

Cumple verdaderas funciones de maestro, confía en las capacidades del grupo, favorece la discusión, no intimida ni amenaza, promueve el saber. Pide y toma en cuenta las opiniones del grupo, permite la responsabilidad compartida, da explicaciones y permite la crítica.

- Fin del Documento

- Preparado por Aurora Montoya y con la revisión de Ulises Hernandez